

COMUNICADO REPRESENTANTES

Estimados compañeros:

En la Junta Extraordinaria de Representantes celebrada el 14 de Diciembre de 2016,

Se aprobó con un 72.8 % de los representantes presentes, el texto de modificación de Estatutos presentado por la **JUNTA DE GOBIERNO**

EL PRÓXIMO DÍA 16, SE ABREN LAS URNAS PARA VOTAR TELEMÁTICAMENTE

Te pedimos tu apoyo por cuatro razones fundamentales, si bien, hay bastantes más que lo justificarían por sí mismas.

- A) Necesitamos un ESTATUTO ACTUALIZADO** que recoja todas las normativas Españolas y europeas que regulan nuestra profesión.
- B) Necesitamos un MARCO JURÍDICO independiente en el Colegio** y no subordinado al poder ejecutivo (J.G.)
- C) Los cargos ORGÁNICOS Y COMISIONES COLEGIALES** deben limitarse, **para que todos los colegiados** puedan tener acceso a ellos, **libremente y por derecho.**
- D) En los nuevos ESTATUTOS SE ELIMINA EL TECHO del NÚMERO DE REPRESENTANTES.** Cuantos más seamos, la representación será mayor y a eso, tenemos que tender **por el bien de la profesión.**

Hay muchos más argumentos

PARA VOTAR SI

COMUNICADO 6 / 2017